



Municipalidad de Junín de los Andes

ORDENANZA N°

1099/03.-

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 1099/2003

VISTO: La Nota N° 622/03 de fecha 27/08/2003 del Ejecutivo Municipal, a la cual se adjunta Nota N° 278/03 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referida a los Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 001/03 para la Construcción de Pileta de Natación – Planta de Campamento N° C.E.F. N° 8, aprobados mediante Ordenanza N° 1087/2003 de fecha 30/07/2003, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la nota reseñada la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, informa que la fecha de Presentación de las Ofertas para dicha Licitación fue el día 22 de agosto de 2003 y la Apertura de Sobres el día 25 de agosto de 2003. Al haber sido declarada desierta por la Secretaría de Hacienda el día 22 de Agosto de 2003 en función de que la única Oferta que llegara al Municipio no fuera en tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado en los Pliego, solicita un nuevo llamado a **Licitación Privada N° 001/03, con Apertura de Sobres para el día Viernes 17 de Octubre de 2003 a las 10:00 horas, y fecha límite de Presentación de las Ofertas para el día Martes 14 de octubre de 2003 a las 12:00 horas ante Mesa de Entradas del Municipio.-**

Que, este Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 03/09/2003, conforme Despacho N° 153/03 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, resuelve por unanimidad modificar las fechas de convocatoria para la Presentación de las Ofertas y de Apertura de Sobres conforme lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que, al efecto, se debe dictar la norma legal respectiva.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° y ARTÍCULO 57, INCISO a), CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: MODIFICASE las fechas de convocatoria para la Presentación de las Ofertas y de Apertura de Sobres en los **PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA LICITACIÓN PRIVADA N° 001/2003 – OBRA: “PILETA DE NATACIÓN PRIMERA ETAPA”, DE HORMIGÓN PRE-ELABORADO, EN ELEMENTOS PREMODELADOS DE HORMIGÓN ARMADO**”, aprobados por Ordenanza N° 1087/2003 de fecha 30/07/2003; **ESTABLECIÉNDOSE** como **fecha límite de Presentación de las Ofertas para el día Martes 14 de octubre de 2003 a las 12:00 horas ante Mesa de Entradas del Municipio, y el día Viernes 24 de Octubre de 2003 a las 10:00 horas para la Apertura de Sobres.**

SHUYAY A.J. DEL RÍO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

DAMIÁN AMINAHUEL
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA



Municipalidad de Junín de los Andes

ORDENANZA N°

1099/03.-

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Concejo Deliberante

ARTÍCULO 2º: AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda realice el llamado a Licitación respectivo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos aprobados, que integran la presente como Anexo I.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º: DESE amplia difusión por los medios orales y escritos de la localidad.-

ARTÍCULO 5º: DESE a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén conforme Cláusula Complementaria y Transitoria N° 2, Inc. c) de la Carta Orgánica Municipal, y oportunamente cúmplase con lo normado en el Artículo 66 de la misma.-

ARTÍCULO 6º: Refrendará la presente la Sra. Secretaria Legislativa, Concejal Shuyay A. J. del Río.-

ARTÍCULO 8º: De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUEN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1138/03.-

**SHUYAY A.J. DEL RÍO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES**

**DAMIÁN AMINAHUEL
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA**